



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO – REPÚBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 051/2010

CONSIDERANDO:

El oficio No. 954 FCS UTMACH de mayo 21 del 2010, suscrito por el Soc. Fulton Rodríguez Chiles, Mg. Sc., Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

R E S U E L V E :

Ampliar el plazo señalado en la resolución No. 093/2009, hasta el mes de mayo del 2010 inclusive, autorizando al señor Rector para que disponga el pago por honorarios profesionales a los Coordinadores Académicos de las Facultades.

Abg. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en junio 3 del 2010.

Machala, junio 11 del 2010.